



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 69

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Asunción, 22 de febrero de 2024

VISTO: El Expediente SIGSE/DTA N° 6 de fecha 21 de febrero de 2024, por el cual se eleva a consideración el calendario consolidado y sus respectivos vencimientos de los distintos ejes que hacen a la función del Departamento de Transparencia y Anticorrupción, y el Plan Anual de Trabajo, el cual se enmarca dentro de los establecido en la Resolución SENAC N° 15/2023; y,

CONSIDERANDO: Que, el Decreto N° 4458/20 de fecha 09 de diciembre de 2020, por el cual se dispone la implementación del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021-2025) correspondiente al periodo fiscal comprendido entre los ejercicios 2021 y 2025..

Que, la Resolución SENAC N° 15/2023, de fecha 25 de enero de 2023, por la cual se establecen las Reglamentaciones del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PATA) del ejercicio Fiscal 2023 y se aprueba la implementación de la Matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción.

Que, corresponde a la Ministra - Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, ejercer su potestad de dirigir las actividades de la institución, a través de disposiciones internas que regulen los aspectos vinculados con la función de esta Secretaría, así como administrar los recursos presupuestarios que le sean asignados a la SEPRELAD por la Ley de Presupuesto General de la Nación.

Que, por Resolución N° 156 de fecha 22 de enero de 2024 del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en su Artículo 2° designa al señor Pablo Andrés Rojas Pichler como Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD, mientras dure la ausencia de la titular.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES
RESUELVE:

Artículo 1°. **APROBAR**, el Plan de Trabajo Anual de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, de acuerdo al ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°. **ENCOMENDAR**, al Departamento de Transparencia y Anticorrupción, la difusión e implementación de acciones tendientes al logro de los objetivos propuestos en el Plan aprobado en el artículo precedente, de acuerdo a los plazos establecidos para su cumplimiento.

Artículo 3°. **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FDO.

ES COPIA ORIGINAL

PABLO ANDRÉS ROJAS PICHLER
Encargado Despacho - Secretaría Ejecutiva

ROSSANA MARÍA SERVIÁN JARA
Secretario General Interino



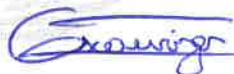
Asunción, 22 febrero del 2024

Señores

La Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes – SEPRELAD, Departamento de Transparencia y Anticorrupción, se dirige a su Excelencia con el objeto de adjunta el Informe del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (Matriz Pata 2024).

Al respecto, ambos documentos se presentan conforme a la Resolución SENAC 15/23 “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAMENTACIONES DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PATA) DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN”

Sin otro particular, se aprovecha la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



Gustavo Escauriza
Jefe Interino
Dpto. de Transparencia y Anticorrupción

E. S. D.

Señores

Secretaria Nacional Anticorrupción

MISIÓN:

Unidad de Inteligencia Financiera del Paraguay constituida para reducir el riesgo de exposición al Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

VISIÓN:

Ser referente en la articulación interinstitucional para el cumplimiento de las políticas nacionales contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SEPRELAD															7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do Informe		
B- COMPONENTE: Transparencia y Acceso a la Información															Estado de la Actividad (*)	Descripción del estado de la actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad (*)	Descripción del estado de la actividad (**)	Evidencia (***)
C- Objetivo: Facilitar el acceso a la Información Publica Institucional.																				
D- Plan Anual: 2024																				
2-RESULTADO / META	3-ACTIVIDAD	4-INDICADORES	5-MEDIOS VERIFICACIÓN	6-PLAZO PREVISTO																
				ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic					
Que los servidores públicos conozcan la importancia del acceso a la información pública por parte de la ciudadanía	Funcionarios públicos reciben apoyo y orientación sobre temas relacionados al manejo y divulgación de la Información Pública	Un espacio para capacitar a los servidores públicos de la institución en temas relacionados al manejo y la divulgación de la información pública.	Planilla de asistencia.								x									
Facilitar el acceso de la información pública a diferentes actores de la sociedad civil y grupos de interés.	Diseñar procedimientos administrativos correspondientes al cumplimiento de las leyes y decretos reglamentarios en materia de información pública.	La institución cuenta con procedimientos internos aprobados.	Normativas internas relacionadas a procesos de gestión de solicitudes de información pública								x									

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el año 2024, dentro de los plazos previstos.

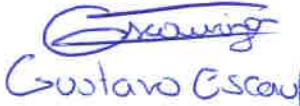
2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el año 2024, que no han culminado, pero continúan su ejecución durante el presente año 2024,

3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el presente ejercicio. Mencionar las razones de las actividades que no se concluyeron o no fueron iniciadas.

(**) Mencionar las razones de las actividades que no se concluyeron o no fueron iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su validación

Copias de los evidenciables deben ser remitidos a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)


Gustavo Escobar





A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SEPRELAD																7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do Informe		
B- COMPONENTE: Rendición de Cuentas																Estado de la Actividad (*)	Descripción del estado de la actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad (*)	Descripción del estado de la actividad (**)	Evidencia (***)
C- Objetivo: Transparentar la gestión institucional.																					
D- Plan Anual: 2024																					
1-ESTRATEGIA	2-RESULTADO / META	4-ACTIVIDAD	5-INDICADORES	6-MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6-PLAZO PREVISTO																
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic					
Rendir cuentas a grupos de interés y representantes de la ciudadanía	Implantación del Nuevo paradigma de rendición de cuentas instalado por el Manual de Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo Aprobado por Decreto PE N° 2991/19	Desarrollo de informes parciales y audiencia virtual	Informes parciales y final	Informes trimestrales, informe final, audiencia virtual.				x				x			x						

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el año 2024, dentro de los plazos previstos.

2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el año 2024, que no han culminado, pero continúan su ejecución durante el presente año 2024,

3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el presente ejercicio. Mencionar las razones de las actividades que no se concluyeron o no fueron iniciadas.

(**) Mencionar las razones de las actividades que no se concluyeron o no fueron iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su validación

Copias de los evidenciados deben ser remitidos a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)

Gustavo Gascón



A. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SEPRELAD																
B. COMPONENTE: Integridad Ética y Pública																
C. Objetivo: Medir el riesgo inherente.																
D. Plan Anual 2024																
1-ESTRATEGIA	2-RESULTADO/ META	3-OBSERVACIONES	4-ACTIVIDAD	4.1 Realizada S/N	5-INDICADORES	5.1 (Resultado Obtenido / Resultado Esperado) * 100	6-MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6-PLAZO PREVISTO								
								ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep
Promover la divulgación de los Códigos de Ética Institucional y Buen Gobierno	Generar espacios para la divulgación del Código de Ética, con énfasis en los funcionarios de reciente incorporación de la institución	Se ha trabajado con el departamento de MECIP en la elaboración del Formulario N° 66 como base para elaboración del Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción	Generación de eventos virtuales de difusión de los códigos de ética, Buen Gobierno y apertura de un espacio de discusión		Participación del 100% de los funcionarios incorporados, del equipo de MECIP y de organismos de control interno		Formulario de asistencia y retroalimentación a los eventos realizados y fotografías del evento									
Promover el conocimiento y el desarrollo de los contenidos de valores y marcos éticos en la función pública	Servidores Públicos con conocimiento acerca de valores éticos de la función pública.	Se analizaron las observaciones en materia de competencia del Departamento de Anticorrupción.	Al menos 2 eventos virtuales de divulgación y capacitación sobre temas de ética pública.		Al menos 10% de los funcionarios participan de jornadas o espacios de promoción y capacitación sobre temas de ética pública		Formulario de asistencia y retroalimentación a los eventos realizados y fotografías de evento									
			Revisión del Código de Ética Institucional		Código de Ética actualizado		Actas de reuniones									

(*) Indicaciones Estado de la Actividad- Avances
Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:
1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el año 2024, dentro de los plazos previstos.
2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el año 2024, que no han culminado, pero continúan su ejecución durante el presente año 2024.
3- No Iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el presente ejercicio. Mencionar las razones de las actividades que no se concluyeron o no fueron iniciadas.

(**) Mencionar las razones de las actividades que no se concluyeron o no fueron iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su validación

Copias de los evidenciabiles deben ser remitidos a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)

Gustavo Escariz
Gustavo Escariz





A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SEPRELAD																	7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do Informe		
B- COMPONENTE: Gestión de Riesgos de Corrupción																	Estado de la Actividad (*)	Descripción del estado de la actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad (*)	Descripción del estado de la actividad (**)	Evidencia (***)
C- Objetivo: Medir el riesgo inherente.																						
D- Plan Anual: 2024																						
1-ESTRATEGIA	2-RESULTADO / META	4-ACTIVIDAD	5-INDICADORES	6-MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6-PLAZO PREVISTO																	
					ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	set.	oct.	nov.	dic.						
Disponer de conocimientos al respecto de las debilidades en los procedimientos que permitan o vulneren los controles en lo relacionado a la comisión de actos de corrupción.	Mapa Institucional de riesgo de corrupción en los procedimientos internos.	Aplicación del Mapa de Riesgo.	Documento de la aplicación del Mapa de Riesgos.	Documentos que respaldan la aplicación del Mapa de riesgos en la institución.							x											
	Contar con un análisis de las observaciones de auditoría en materia de competencia del Departamento de Anticorrupción.	Analizar las observaciones, los planes de mejora propuestos y dar seguimiento a las tareas relacionadas.	Aplicación del Mapa de Riesgos	Documentos que demuestran la Aplicación del Mapa de riesgos en la institución.													x					

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el año 2024, dentro de los plazos previstos.

2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el año 2024, que no han culminado, pero continúan su ejecución durante el presente año 2024,

3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el presente ejercicio. Mencionar las razones de las actividades que no se concluyeron o no fueron iniciadas.

(**) Mencionar las razones de las actividades que no se concluyeron o no fueron iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su validación

Copias de los evidenciables deben ser remitidos a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)

Gustavo Escobar



A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SEPRELAD																	7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do Informe																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
B- COMPONENTE: Participación Ciudadana																	Estado de la Actividad (*)	Descripción del estado de la actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad (*)	Descripción del estado de la actividad (**)	Evidencia (***)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
C- Objetivo: Fomentar la participación ciudadana.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
1D- Plan Anual: 2024																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
1-ESTRATEGIA	2-RESULTADO / META	4-ACTIVIDAD	5-INDICADORES	6-MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6-PLAZO PREVISTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Fomentar la participación de la ciudadanía y de grupos de interés para la mejora de su gestión.	Brindar a los ciudadanos y grupos de interés cuentan con espacios de participación en la gestión institucional.	Se realizan eventos públicos con grupos de interés y organizaciones civiles.	Un evento público con grupos de interés y organizaciones civiles.	Informe de Eventos realizados en el año y evidencia visual (fotografías).																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el año 2024, dentro de los plazos previstos.

2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el año 2024, que no han culminado, pero continúan su ejecución durante el presente año 2024,

3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el presente ejercicio. Mencionar las razones de las actividades que no se concluyeron o no fueron iniciadas.

(**) Mencionar las razones de las actividades que no se concluyeron o no fueron iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su validación

Copias de los evidenciables deben ser remitidos a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)


Gustavo Escobar





SECRETARÍA DE
PREVENCIÓN DE LAVADO
DE DINERO O BIENES
PARAGUAY

PARAGUÁI
VIRU HA MBA'EREPY
IPOT'YVA JEJOKORÁ
SĀMBYHYHA

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SEPRELAD														7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do Informe		
B- COMPONENTE: The Integrity App / Versión Sector Público Paraguay														Estado de la Actividad (*)	Descripción del estado de la actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad (*)	Descripción del estado de la actividad (**)	Evidencia (***)
C- Objetivo: .																			
D- Plan Anual: 2023																			
1-ESTRATEGIA	2-RESULTADO / META	3-ACTIVIDAD	4-INDICADORES	5-MEDIOS VERIFICACIÓN	6-PLAZO PREVISTO														
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
Gestionar un ambiente favorable a la Integridad Pública	Medir el nivel de conocimiento de los servidores publicos de la institución en materia de integridad publica	Encuesta al personal superior sobre el tema de Integridad Pública	Resultado de la encuesta	Informe a la MAI sobre el resultado de la encuesta				x				x							
	Desarrollar eventos de capacitación tendientes a genera un ambiente de Integridad Pública	Eventos de capacitación y socialización	Porcentaje de personal que asisten a los eventos	Informes, listado y fotos.						x			x						

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el año 2024, dentro de los plazos previstos.

2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el año 2024, que no han culminado, pero continúan su ejecución durante el presente año 2024,

3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el presente ejercicio. Mencionar las razones de las actividades que no se concluyeron o no fueron iniciadas.

(**) Mencionar las razones de las actividades que no se concluyeron o no fueron iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su validación

Gustavo Escariza
Gustavo Escariza





A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SEPRELAD															7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do Informe		
B- COMPONENTE: Gestión de Denuncias e Investigación															Estado de la Actividad (*)	Descripción del estado de la actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad (*)	Descripción del estado de la actividad (**)	Evidencia (***)
C- Objetivo: Reglamentar la gestión de denuncias.																				
D- Plan Anual: 2023																				
1-ESTRATEGIA	2-RESULTADO / META	4-ACTIVIDAD	5-INDICADORES	6-MEDIOS DE VERIFICACION	7-PLAZO PREVISTO															
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic				
Definir y establecer procedimientos internos para la recepción de denuncias e investigación preliminar.	Desarrollar procedimientos claros y precisos que orienten al personal de Anticorrupción en la tareas a desarrollar en la recepción y desarrollo de investigaciones preliminares.	Diseñar procedimientos administrativos correspondientes.	La institución cuenta con un procedimiento interno aprobado.	Resoluciones de la máxima autoridad institucional aprueba y establece el procedimiento interno.					x			x								

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el año 2024, dentro de los plazos previstos.

2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el año 2024, que no han culminado, pero continúan su ejecución durante el presente año 2024,

3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el presente ejercicio. Mencionar las razones de las actividades que no se concluyeron o no fueron iniciadas.

(**) Mencionar las razones de las actividades que no se concluyeron o no fueron iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su validación

Copias de los evidenciabiles deben ser remitidos a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)



Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupcion 2024

COMPONENTES	N° de Actividades previstas para su realizacion Enero a junio 2024	1-CUMPLIDA	2-EN PROCESO	3- NO INICIADA
1- Transparencia y Acceso a la Informacion Publica	1			
2- Participacion Ciudadana	1			
3-Rendicion de Cuentas	1			
4-Integridad y Ética Publica	3			
5-Gestion de Riesgos de Corrupcion	1			
6- Gestion de Denuncias e Investigacion	1			
7- The Integrity App	2			
		%	%	

Gustavo Escobar
Gustavo Escobar



Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupcion 2024

COMPONENTES	N° de Actividades previstas para su realizacion julio a diciembre 2024	1-CUMPLIDA	2-EN PROCESO	3- NO INICIADA
1- Transparencia y Acceso a la Informacion Publica	1			
2- Participacion Ciudadana	1			
3-Rendicion de Cuentas	3			
4-Integridad y Etica Publica	3			
5-Gestion de Riesgos de Corrupcion	1			
6- Gestion de Denuncias e Investigacion	1			
7- The Integrity App	2			
		%	%	

Gustavo Escobar
Gustavo Escobar

